

ACTA de la reunión extraordinaria de:
la Comisión Académica del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática

Nº de Acta: 14

Fecha: 10 de julio 2026

Hora: 10:00h

Lugar: Aula 1.7

<u>Asistentes:</u>	<u>No asistentes</u>	<u>Excusan asistencia</u>
- Alicia Arévalo González - Manuel Bethencourt Núñez - Darío Bernal Casasola - Felipe Cerezo Andreo - Nicolás C. Ciarlo - Bárbara Eizaga Rebollar - Antonio Serrano Cueto	- Adelaida Gallardo	- Guadalupe Carrasco González - Alejandro González Sacristán

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la reunión CAM 13, celebrada el 13 de mayo de 2026, con las dos alegaciones formuladas por el Prof. Ciarlo.

2. Informe del Coordinador.

➤ Estado del curso 2025/2026.

El coordinador informa del estado del curso 2025-2026. Se han tramitado todos los pagos correspondientes al profesorado externo, salvo los de tres docentes: dos de ellos están pendientes de remitir la documentación necesaria y una tercera profesora renunció a su participación debido a la coincidencia con la DANA. Está previsto que todos los pagos queden completados antes de finales de julio.

Asimismo, informa de que todavía no se ha facturado el coste derivado del uso del UCádiz, aunque existe dotación presupuestaria suficiente para asumir dicho gasto. El coste asociado al buque será inferior al inicialmente previsto debido, por un parte, al menor consumo de combustible y, por otra, a la imposibilidad de realizar las salidas programadas durante la primera semana de prácticas por causas meteorológicas.

Con la nueva aplicación de gestión económica ya no es posible consultar directamente el seguimiento de los gastos, por lo que este procedimiento debe realizarse mediante la presentación de un CAU.

➤ Cierre de actas de asignaturas en julio de 2026.

En relación con el cierre de actas, quedan pendientes dos asignaturas, ya que el estudiantado dispone hasta el 10 de julio para entregar las memorias correspondientes.

➤ Preparación del curso 2026/2027.

Se informa de que se han introducido algunos ajustes menores en el cronograma del título para el curso 2026-2027.

➤ Informe final para la renovación de la acreditación del MANYS.

Se presenta el informe final de renovación de la acreditación del máster, cuya valoración global ha sido muy positiva. El documento incluye tres subsanaciones y dos recomendaciones. Entre las cuestiones que deben subsanarse figuran la incorporación de PTGAS vinculados a las prácticas, la definición más precisa de sus funciones y la mejora de la información relativa a los/as empleadores/as.

Como recomendación en materia de calidad, se propone complementar las encuestas con encuentros empresariales dirigidos al estudiantado e incluso invitar a representantes del ámbito profesional a participar en la CAM. El Prof. Cerezo plantea la posibilidad de realizar entrevistas virtuales periódicas con empleadores/as, siguiendo el modelo que ya desarrollan cada dos años, con el objetivo de conocer su grado de satisfacción con las personas egresada contratadas. La segunda recomendación del informe hace referencia a la reducción del número de plazas ofertadas, cuestión que excede las competencias directas del título. Se informa de que tanto el Decanato como la coordinación del máster ya están adoptando las medidas oportunas.

3. Docencia de asignaturas prácticas de Arqueología Subacuática 567201 y 567301.

Se retoma el debate iniciado en la reunión anterior sobre la organización docente de las asignaturas prácticas de Arqueología Subacuática 567201 y 567301. Se plantean dos posibles alternativas: 1) la duplicidad de grupos o 2) la reducción a diez estudiantes por módulo, siendo esta última la opción defendida por la coordinación.

La Pr^{fa}. Arévalo considera que la reducción del número de estudiantes constituye la solución más realista y operativa, aunque plantea dudas acerca de su aplicación efectiva. Desde el área de Calidad se indica que podría establecerse un límite mediante el proceso de matrícula, si bien la Prof^{fa}. Arévalo pregunta si ello sería posible sin que dicha medida figure expresamente en la memoria del título.

El Prof. Ciarlo manifiesta su conformidad con la segunda opción, aunque considera que el acceso no debería resolverse únicamente por orden de matriculación y propone el establecimiento previo de criterios objetivos, como un curso de formación en buceo.

El Prof. Bernal apoya igualmente la reducción del número de estudiantes por motivos de seguridad, atención al alumnado y operatividad, aunque advierte de que la limitación podría generar inquietud entre parte del estudiantado.

Finalmente, se aprueba por asentimiento la segunda opción, esto es limitar a diez el número de estudiantes por módulo, y se acuerda estudiar la forma de establecer criterios de selección, junto con Secretaría de Campus.

4. Propuesta de modificaciones de docencia de Profesorado Externo del Máster.

No se han recibido propuestas de modificación relativas a la docencia impartida por el profesorado externo. Se propone adelantar este procedimiento a la semana de finalización del módulo común, que suele tener lugar a mediados del mes de marzo.

5. Becas de Fundación Carolina y Aula Iberoamericana.

Se informa de que se mantienen las dos becas de la Fundación Carolina y una beca AUIP. En el caso de la Fundación Carolina, se recibieron 77 solicitudes; tras una primera preselección de catorce candidaturas, finalmente se concedieron las dos ayudas disponibles. Una de las personas seleccionadas inicialmente no acudió a la entrevista y otra renunció el mismo día de su celebración, por lo que las becas fueron adjudicadas a las personas en reserva: un estudiante colombiano y a otro uruguayo. En cuanto a la beca AUIP, se presentó una única candidatura.

6. Evaluación de preinscritos 2ª fase 2026/2027:

En la segunda fase de preinscripción para el curso 2026-2027 se han recibido 38 solicitudes, que, sumadas a las 17 de la primera fase, hacen un total de 55 candidaturas. El plazo de prematrícula es únicamente de una semana. De las solicitudes presentadas, 29 superan la nota de corte, por lo que existen candidaturas suficientes para cubrir las 25 plazas ofertadas, a la espera de la tercera fase.

La mayoría del estudiantado procede de las áreas de Arqueología e Historia, mientras que buena parte de las candidaturas del ámbito iberoamericano corresponden a titulaciones relacionadas con la Antropología. Se destaca, además, el elevado nivel de compromiso de las personas solicitantes y la amplia diversidad geográfica de su procedencia, con representación de todos los continentes. Asimismo, se señala el interés que tendría la incorporación de dos candidatas procedentes de China y Argelia, ambas vinculadas al ámbito de la Arqueología.

En cuanto a la procedencia nacional, la mayoría de las solicitudes corresponde a Andalucía, aunque existe representación de otras comunidades autónomas. No obstante, se observa una disminución de candidaturas procedentes de fuera de Andalucía, posiblemente relacionada con el adelanto del periodo de admisión establecido por el DUA. Se prevé que esta circunstancia pueda corregirse en la tercera fase de preinscripción.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:43 del día 10 de julio de 2026, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Firmado: El Coordinador CEREZO ANDREO FELIPE - 48508650V Firmado digitalmente por CEREZO ANDREO FELIPE - 48508650V Fecha: 2026.09.23 02:36:05 -06'00' Felipe Cerezo Andreo	Firmado: La Secretaria EIZAGA REBOLLAR BARBARA - 31266591T Firmado digitalmente por EIZAGA REBOLLAR BARBARA - 31266591T Fecha: 2026.09.23 10:27:57 +02'00' Bárbara Eizaga Rebollar	V.B. El Decano SERRANO CUETO ANTONIO - 31242859G Firmado digitalmente por SERRANO CUETO ANTONIO - 31242859G Fecha: 2026.09.23 13:23:02 +02'00' Antonio Serrano Cueto
---	---	---